AYUNTAMIENTO DE FERIA

ANUNCIO de 12 de julio de 2011 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 4 de las Normas Subsidiarias. (2011082566)

El Ayuntamiento de Feria, reunido en sesión plenaria ordinaria de 17 de mayo de 2011, aprobó por mayoría absoluta, entre otros acuerdos, aprobar inicialmente y someter a exposición pública el proyecto de modificación puntual n.º 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Feria, consistente en "Establecimiento de una Zonificación a efectos de estética y acabados de las edificaciones, sobre la zonificación existente en las propias NNSS y modificación de articulado: cambios regulación de estética de las edificaciones, materiales y acabados", al objeto de que en un plazo de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, se pudieran examinar dichos trabajos por los interesados y presentar alegaciones.

De conformidad con el art. 83.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se advierte de la suspensión automática de licencias afectadas por la modificación.

Durante este periodo, el proyecto diligenciado de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Feria se encontrará depositado, para su consulta pública, en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento.

Feria, a 12 de julio de 2011. La Alcaldesa-Presidenta, REMEDIOS BURGUILLOS RODRÍGUEZ.

PARTICULARES

ANUNCIO de 20 de julio de 2011 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.ª María Josefa Vicente Vinagre. (2011082601)

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.ª María Josefa Vicente Vinagre, cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Cáceres, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Cáceres, a 20 de julio de 2011. La Interesada, MARÍA JOSEFA VICENTE VINAGRE.